



Santa Marta, 13 de febrero de 2019

Cámara de Comercio de Santa Marta para el
Magdalena

Radicado: CCMSM19-372X

Fecha: 13/02/2019 5:17 PM

Anexos: OFICIO

Referencia: CITACION DE RESOLUCION NO. 007
DE FECHA 08 DE FEBR

** DocXFlow(R) **

Señor(a)

AREVALO VANEGAS LAURA TATIANA
KM 8 CARRETERA TRONCAL DEL CARIBE
Teléfono: 3106401965
Santa Marta, Magdalena

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución No 007 de fecha 08 de febrero de 2019.

La Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, por medio del presente, le solicita se sirva comparecer dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, a la sede principal de nuestra entidad, ubicada en la Avenida Libertador No. 13-94 del municipio de Santa Marta, con el fin de notificarse personalmente de la resolución de la referencia.

En el evento de no comparecer, esta organización continuará con la notificación por aviso.

Lo anterior, conforme con los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agradecemos hacer caso omiso a la comunicación fechada doce (12) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,


MARIA ALEJANDRA CAMPO
Auxiliar de Operaciones Registrales

Nit: 891.780.160 -9
Sede Principal: Avenida del Libertador No. 13-94
Centro Ejecutivo: Calle 23 No. 4-27
Línea Única: 420 9909
Sedes en Ciénaga, Fundación, Plato y El Banco
www.ccsm.org.co
Santa Marta - Colombia

